

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
 En los de prendadas, á diez céntimos.
 En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del 18 de Junio).

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

CIRCULAR NÚM. 60

Hallándose ajustados los individuos que fueron del disuelto Batallón de Cazadores expedicionario á Filipinas, número 2, cuya relación abajo se cita, y no habiendo solicitado los alcances éstos ó sus herederos, se publica por medio de este periódico oficial á fin de que los Alcaldes de las respectivas jurisdicciones hagan llegar á conocimiento de los interesados la presente circular con el objeto de que aquellos puedan solicitarlos en la forma que determina la Real orden circular de 23 de Noviembre de 1896.

Santander 18 de Junio de 1903.

El Gobernador,

L. DE IRAZAZÁBAL

Relación que se cita

Fermín Gutierrez Diego, solda-

do, alcance, 19'70 pesos, natural de Aras, hijo de Manuel y María. Ladislao López Calderón, soldado, alcance 17'17 pesos, natural de Mata de Loz, hijo de Vicente y Francisca.

Benjamin Edesa Portillo, soldado, alcance 9'30 pesos, natural de Bueñas, hijo de Vicente y María.

Práxedes Gómez Laura, soldado, alcance 14'62 pesos, natural de Colio, hijo de Juan y Carmen.

CIRCULAR NÚM. 61

Para cumplimentar un importante servicio del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ordena á los Alcaldes de los términos Municipales en que se verifiquen ferias de ganado, de cualquier clase que este sea, manden al señor Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de esta provincia, en el improrrogable plazo de ocho días, relación detallada del número de aquellas que se celebren durante el año, transacciones en cada una de ellas concretando las distintas especies de ganado objeto de contrata, procedencia del mismo con especificación del que viene fuera de la provincia y al indígena vendidos para fuera de ella; así como también las vías ordinarias, férreas y marítimas por donde se hace la exportación.

Santander 18 de Junio de 1903.

El Gobernador,

L. DE IRAZAZÁBAL.

Distrito Forestal de Santander

SUBASTAS

El día dos de Julio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Los Tojos, la subasta de 16 pies de roble, que cubican 8.600 metros cúbicos bajo el tipo de 86 pesetas los cuales proceden de corta fraudulenta del monte «Saja» y se hallan depositados en poder del alcalde de barrio del pueblo de Sajs.

El rematante de estos productos queda obligado á verificar el disfrute conforme á las condiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 148, correspondiente al 17 de Septiembre último en un plazo de 20 días que empezará á contarse desde la fecha de la expedición de la licencia, la que deberá ser obtenida dentro de los treinta días siguientes á la aprobación del remate, entendiéndose que renuncia á la renuncia á los productos de no hacerlo así é incurrirá en la multa del diez por ciento de la cantidad en que fueron adjudicados.

Cualquiera reclamación que se haga contra el acto de la subasta, deberá remitirse á esta Jefatura en los ocho días siguientes á la celebración de aquel, considerándose como presentadas las que no cumplan este requisito.

Santander 16 de Junio de 1903.
 —El Ingeniero Jefe, Luis Calderón Ponte.

Depositaria de fondos provinciales de Santander

Cuenta del ejercicio de 1897 á 1898

CUENTA del ejercicio económico de 1897 á 1898, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS CTS.
Existencia en fin del ejercicio anterior	8.441 47
Ingresos en el ejercicio de esta cuenta	546.879 30
CARGO	555.250 77
DATA por pagos verificados en igual ejercicio	497.718 63
EXISTENCIA en mi poder para el ejercicio siguiente	57.532 14

Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	OPERACIONES realizadas en el período ordinario	TOTAL de las operaciones en el ejercicio	OPERACIONES realizadas en el semestre de ampliación
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
1.º Rentas	695 60	220 90	916 50
2.º Portazgos y barcajes	»	»	»
3.º Donativos, legados y mandas	»	»	»
4.º Repartimiento	298.246 12	124.443 95	422.690 07
5.º Instrucción pública	»	»	»
6.º Beneficencia	2.405 61	764 30	3.169 91
7.º Ingresos extraordinarios	215 98	1.111 80	1.327 78
8.º Arbitrios especiales	59.174 08	18.722 75	77.896 83
9.º Empréstitos	»	»	»
10.º Enajenaciones	»	»	»
11.º Resultas	38.306 63	8.673 05	46.979 68
12.º Movimiento de fondos ó suplementos	»	»	»
13.º Reintegros	»	2.270	2.270
CARGO	399.044 02	156.206 75	555.250 77
PAGOS			
1.º Administración provincial	72.233 46	5.064 06	77.297 52
2.º Servicios generales	17.863 93	3.460 83	21.324 76
3.º Obras obligatorias	35.643 99	3.033 17	38.677 16
4.º Cargas	76.655 74	557 94	77.213 68
5.º Instrucción pública	58.368 73	1.486 83	59.855 66
6.º Beneficencia	60.375 34	68.544 99	128.860 33
7.º Corrección pública	12.761 04	6.117 13	18.878 17
8.º Imprevistos	1.605 51	770 05	2.375 56
9.º Nuevos establecimientos	»	»	»
10.º Carreteras	»	»	»
11.º Obras diversas	»	»	»
12.º Otros gastos	15.470 89	4.990 50	20.461 39
13.º Resultas	23.972 40	28.772	52.734 40
14.º Movimiento de fondos ó suplementos	»	»	»
DATA	374.891 03	122.827 60	297.718 63

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que se unen á la cuenta general definitiva del ejercicio.
En Santander á 18 de Abril de 1903.—El Depositario, Enrique Pina.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

Examinando la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.
En Santander á 18 de Abril de 1903.—El Contador, Manuel Oria Alonso.—V.º B.º—El Presidente, Higinio A. de Celis.

Comisión provincial de Santander

Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de Mayo último.

Existencia de expósitos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		Número de expósitos dentro y fuera del Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento		Reclamación paterna		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas			
								Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
211	221	12	7	223	228	41	410	»	1	1	3	2	5	4	9	7	16	214	221

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expósitos. Santander 3 de Mayo de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda y Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de Mayo último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR						EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL		
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				Varones	Hembras
195	179	2	2	197	181	378	2	1	2	1	4	2	6	193	179	372

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de Mayo de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda y Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1903

MES DE JUNIO

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre último y demás disposiciones vigentes, á saber:

Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes	Pesetas Cts. 189.502 15
--	----------------------------

DISTRIBUCIÓN

CAPITULOS	GASTOS OBLIGATORIOS			
	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento	14.000	9.800	200	24.000
2.º Policía de seguridad	13.000	3.800	200	17.000
3.º Policía urbana	8.000	15.000	1.000	24.000
4.º Instrucción pública	3.000	800	200	4.000
5.º Beneficencia	3.000	1.900	100	5.000
6.º Obras públicas	4.000	11.800	200	16.000
7.º Corrección pública	2.000	2.500	»	4.500
8.º Cargas	80.000	1.000	»	81.000
9.º Obras de nueva construcción	4.500	4.000	»	8.500
10.º Imprevistos	1.000	4.000	»	5.000
11.º Devoluciones	502 15	»	»	502 15
TOTAL PESETAS	135.800	43.400	2.298 99	181.498 99

Y se publica en el BOTETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Santander 9 de Junio de 1903.

El Alcalde accidental,,
JOSÉ SUÁREZ QUIROS.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de esta provincia se han de practicar en las minas, días, sitios y términos que á continuación se expresan:

Número del expediente	Nombre de las minas	Término municipal	Sitio	Demarcación	INTERESADO	Vecindad	Representante	MINAS ó registros colindantes según el expediente
Del 1 al 8 de Julio								
7740	Complement.	Cartes	La Llana de Cangas	Demarc. D. Joaquin Merecilla	Joaquin Merecilla	Santander	»	Regtro. Asun.º, 6967
7548	Aumento 1.º	idem	Fuente de Espino	idem	idem	idem	»	»
7807	N.º 1.º do y nomb.	idem	Mercadal	idem	Valeriano Ingelmo	»	»	»
8231	Tercera	Torrelavega	Mies de Solar	idem	Vicente Trápaga	»	»	»
8246	Urbano	Reocin	Prado Cuevas, Peña la Miel	idem	Fernando Olarai	Sestao (Vizcaya)	»	»
Del 9 al 16 de Julio								
8561	Mala	Torrelavega	Tazadios	idem	Eduardo Perez Molino	Santander	»	»
8916	Generala	Cartes	La Llosa, alto Pereda	idem	Quiterio Villa	Villafufre	»	»
9067	Federica 3.ª	idem	Mercadal	idem	Vicente Sotorrio	Santander	»	Escombrera 3.ª, 3411
9068	Federica 2.ª	idem	idem	idem	idem	idem	»	Verona, núm. 600
9069	Federica 1.ª	idem	idem	idem	idem	idem	»	Escb.ª 2.ª y Escb.ª 3.ª
Del 17 al 24 de Julio								
9344	Consuelin	Torrelavega	Hoyos de Sel Barrada	idem	Juan M.ª Fernandez	Torrelavega	»	»
9424	Tío Vicente	Reocin	Presa de la Flor	idem	Eduardo Barandiaran	Bilbao	»	»
9425	Villapresente	idem	Cojorco	idem	id.	idem	»	»
9496	La Felciana	idem	El Toscón, Peña Valles	idem	Rafael S. Garcia	Santander	»	»
9703	Pepita	Torrelavega	La Giebe	idem	Federico Horman	Torrelavega	»	»
Del 25 al 1 de Agosto								
9767	Julieta	Reocin	Casa del Burco	idem	Daniel Barcena Ojeda	Castro-Urdiales	»	»
9802	La Nuestra	idem	Carreras	idem	Teodosio S. Garcia	Santander	»	»
9837	Aumt.º á la Ntra.	idem	idem	idem	id.	idem	»	»
9903	Ampliación	Cartes	Mercadal	idem	Nicolás Viar	Bilbao	»	Regtro. la Ntra. 9802
10116	San Juan	Reocin	Prado de Lombela	idem	Eloy González	Santander	»	»

Santander 20 de Junio de 1904.—El ingeniero jefe, P. A., Alfredo Lasala.

Comisión provincial de Santander

Hospital de San Rafael

ESTADOCOMPRENSIVO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE ENFERMOS OCURRIDO EN ESTE ESTABLECIMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO ÚLTIMO.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de enfermos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL de enfermos para el mes próximo					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Curación		Fallecimiento		Otras causas		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras			
136	96	63	232	146	378	95	52	5	5	»	»	100	57	132	89	221

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de Junio de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda Quevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Beneficencia.—Manicomio

ESTADOCOMPRENSIVO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE ALIENADOS ACOGIDOS Y EXISTENTES POR CUENTA DE LA PROVINCIA EN EL MANICOMIO DE VALLADOLID, OCURRIDO DURANTE EL MES DE MAYO ÚLTIMO

EXISTENCIA en fin del mes anterior	INGRESADOS en el mes actual		TOTAL GENERAL de bajas		EXISTENCIA para el mes próximo		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
51	2	2	»	»	53	42	95

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de Abril de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda Quevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Jefatura de Santander

Del treinta de Junio corriente al siete del próximo Julio tendrá lugar el reconocimiento del terreno y, en su caso, la demarcación de los registros mineros siguientes, sitios en término de Camargo:

Número del expediente 6.504; nombre de la mina, «María; parage, barrio del Casar; interesado, don Benito Soroa, vecino de Santander; minas y registros colindantes, minas de la Sociedad «La Paulina».

7.139, «Alianza», Poza del Cano, don Ramón González, vecino de Santander, Caridad, núm. 3.646, Lobo, núm. 1.544.

7.809, Segunda Alianza, Poza del Cano, don Benito González, vecino de Santander, Caridad, número 3646, Lobo, número, 1544.

Santander 12 de Junio de 1903.—El Ingeniero Jefe P. A., Alfredo Losada.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Camargo

Por término de quince días se hallan expuestos al público en esta Secretaría los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para los repartos de la contribución territorial y urbana en mil novecientos cuatro.

Los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones oportunas.

Camargo 12 de Junio de 1903.—El Alcalde, Eduardo Miranda.

Ayuntamiento de Villafufre

Las cuentas Municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al último ejercicio de 1901 se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este término por espacio de quince días que empezarán á contarse desde el en que aparece inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, á fin de que puedan ser examinados por cuantas personas

deseen enterarse de los mismos. Villafufre 10 de Junio de 1903.—El Alcalde, Roman Cagigas.

Ayuntamiento de Ramales

ANUNCIO

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que, durante el plazo de quince días, pueda ser examinado por los interesados y á los efectos de reclamación el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base y tenerse en cuenta en la confección de los repartimientos para el año próximo venidero de mil novecientos cuatro.

Lo que á los fines expresados se hace saber por medio del presente anuncio.

Ramales 16 de 1904.—El Alcalde, C. López Cueto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Martinez Valdés, Juez de primera instancia del partido de Santander.

Hago saber: Que en méritos de expediente sobre depósito de efectos mercantiles promovido por el procurador don Pedro García Medina en nombre de la Sociedad mercantil «Barquín Alonso y Compañía» se sacan á pública subasta por término de ocho días, cincuenta sacos de café de Hamburgo con peso neto de cuatro mil ciento noventa y dos kilos valorados en nueve mil quinientas sesenta y ocho pesetas y sesenta y nueve céntimos, y tres barriles con jamones de Boulogne, de peso neto estos de trescientos quince kilos, tasados en setecientas ochenta y siete pesetas haciendo un total de diez mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y sesenta y nueve céntimos, cantidad por los que se ponen en venta, señalándose para la subasta, que tiene por objeto atender con el importe del remate de expresados géneros al pago de anticipo y gastos hechos, derechos de comisión y de expediente judicial, la hora de las once del día cuatro de Julio próximo en la Sala Audiencia del Juzgado previniéndose á los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación

y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar prèxiamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los géneros tasados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Santander á diez y ocho de Junio de mil novecientos tres.—Francisco Martinez Valdés, El Escribano, J. Gonzalo Pelayo.

El señor Juez de Instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de esta ciudad referente á sumario seguido contra Pedro López Salazar por lesiones, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que el día treinta de Junio á las once comparezca ante dicha Audiencia á prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Manuel Fernández, vecino del Astillero.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á diez y seis de Junio de mil novecientos tres.—El Secretario, J. Gonzalo Pelayo.

Requisitoria

Don Mario de Quixano y Artacho, Teniente de Navío, Juez Instructor de la sumaria que por robos cometidos en el río Nervión, se sigue en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Hago saber: Que resultando gravemente complicados los individuos Blas Arraras Mata y Emilio Casal, cuyas señas son del primero, estatura más que regular, rubio, usa bigote, edad probable veinticinco años, soltero, jornalero, usa generalmente pantalón de pana, chaqueta clara y borceguies claros, el segundo natural de Baracaldo, mas alto que el anterior y de unos treinta años, un poco cargado de hombros, bigote rubio, peinado con tufos, usa pantalón claro de paño, blusa larga y zapatos amarillos, ambos individuos trabajaban recientemente en la ría de Bilbao durante la noche.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la

publicación de la presente requisitoria por lo que cito, llamo y emplazo á dichos individuos á fin de que en el término de veinte días se preseten en la Ayudantía de Marina del Desierto Erandio, bajo apercibimiento de que de no comparecer serán declarados rebeldes; y encargo á las autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero de los expresados, procedan á su detención, ordenando sean conducidos á mi disposición.

Erandio Desierto 17 de Junio de 1903.—El Juez Instructor, Mario Quixano.—Por su mandato, Jose Rivera.

ANUNCIOS PARTICULARES

Compañía de los Ferrocarriles

DE

Santander á Bilbao

Pago de los cupones de obligaciones

Desde 1.º de Julio próximo se pagarán con deducción de los impuestos vigentes en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza y en Santander en el «Banco Mercantil» y «Banco de Santander» los cupones vencimiento 30 de Junio de 1903 de todas las obligaciones hipotecarias de la línea de Santander á Solares y los de 1.º de Julio próximo de todas las de las líneas de Santander á Bilbao, Cadagua, Ramales y Emisión de 1902.

Bilbao 17 de Junio de 1903.—Enrique Aresti.

Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibéndolo.

Compañía de los Ferrocarriles

DE

Santander á Bilbao

Dividendo á las acciones

Desde 1.º de Julio próximo se satisfará, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta Plaza, y en Santander en el «Banco Mercantil» y «Banco de Santander» contra cupón número 12, un dividendo de 4 por ciento á las acciones de esta Compañía, que con el repartido anteriormente constituye el 8 por ciento por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1902.

Bilbao 17 de Junio de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti.

Util para los funcionarios de Gobernación

Diputaciones provinciales
y Ayuntamientos

ANUNCIO

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia, Imprenta del BOLETIN OFICIAL, calle de Pelayo, núm. 20, al precio de 2 pesetas.

SUN Insurance Office



COMPañA INGLESA

DE

SEGUROS

contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acudan á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.

Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

Las reclamaciones de ejemplares del BOLETIN OFICIAL que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los dos días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en la capital, de cuatro en la provincia y de ocho en el resto de España; entendiéndose que, fuera de estos plazos, se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XI de publicación

Teléfono núm. 139

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo

Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja